



INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.: **MSOL/IDM/DG/1220/2020**
Playa del Carmen, Mpio de Solidaridad, Q.
Roo a 31 de Diciembre 2020

Auditor Superior del Estado.
Presente:

NO APLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, Inciso d) y 52 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al **Interés de la Deuda**, es preciso indicar que el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo al 31 de Diciembre del Año 2020, no cuenta con ningún Interés de la Deuda, que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Interés de la Deuda, toda vez que este Organismo en ningún momento ha adquirido prestamos en títulos de créditos que arrojen como resultado Interés de la Deuda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo



A t e n t a m e n t e DIRECCIÓN GENERAL

C.P. Nelson Jose Ceballos Castilla
Director General

C.c.p.Archivo/Minutario